



PERÚ

Ministerio
de EducaciónVice Ministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA DE COMPROMISO PARA IMPULSAR LA CONTINUACIÓN DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO****LUGAR Y FECHA: LIMA, 6 DE ABRIL DE 2017****MIEMBROS:**

- DIRECTOR EJECUTIVO
- JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
- JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- JEFE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS

En mi calidad de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, junto al equipo directivo conformado por el Jefe de la Oficina General de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras, manifestamos nuestro compromiso de impulsar la continuación de las acciones para seguir implementando, manteniendo y perfeccionando el Sistema de Control Interno – SCI del PRONIED, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 574-2015-MINEDU.

Para dicho fin, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2015 se conformó el Comité de Control Interno del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad. Por lo tanto, se seguirá dotando a dicho Comité, de los recursos humanos y materiales que se requieran para la adecuada ejecución de sus labores, las mismas que comprenden la continuación de las Fases de Implementación del SCI: Ejecución y Evaluación.

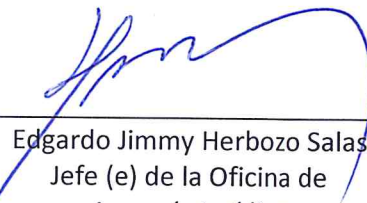
Cabe destacar que es responsabilidad de todos los Jefes del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en todos sus niveles, realizar el control previo, simultáneo y posterior.


Asimismo, expresamos nuestro compromiso de contribuir con la implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y reiteramos nuestra convocatoria a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y de los objetivos de la Entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 6 días del mes de abril de 2017.



Patricia Siboney Muñoz Toia
Directora Ejecutiva

David Alfredo Alva Rojas
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

Edgardo Jimmy Herbozo Salas
Jefe (e) de la Oficina de
Asesoría Jurídica

Julio César Araujo Colquehuanca
Jefe de la Unidad Gerencial de
Estudios y Obras

Wilson Vara Mallqui
Jefe de la Oficina General
de Administración